

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Madrid a 13 de noviembre de 2018, en segunda convocatoria, siendo las 12:35 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario Académico, Miguel Angoitia Grijalba, y contando con la asistencia personal de 34 miembros de la Junta y 5 invitados, y con la excusa de asistencia de 15 miembros e invitados, todos ellos relacionados en el Anexo I, se celebra en la Sala de Juntas de esta Facultad, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA



1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 2 de octubre de 2018.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 2 de octubre de 2018, remitida a los miembros de la Junta sin haberse recibido observaciones. El Acta estará disponible próximamente en la página web de la Facultad.

Se piden disculpas por no haber enviado el preaviso de la convocatoria de la Junta y por la errata en la fecha (mes) detectada en el orden del día.



2.- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta.

El Secretario Académico explica que:

- Debido a la promoción de Leyla Angélica Sandoval Hamón a profesora ayudante doctora, queda vacante una plaza de representante del sector Profesorado Docente e Investigador en Formación (PDFI). Tras consultar los resultados de las últimas elecciones a representantes en la Junta, dicha vacante se ocupa por Ernesto Rodríguez Crespo hasta el 31 de diciembre de 2018, fecha en la que expira su acreditación de personal investigador en formación. A partir del 1 de enero, tras sorteo celebrado por empate en el número de voto recibidos, se nombre representante del PDIF a Xosé Picatoste Novo, quedando Santiago Pérez Balsalobre como suplente.
- Una vez finalizado el curso académico 2017-18, dos representantes del sector Estudiantes han finalizado sus estudios y otro ha solicitado un traslado de expediente a otra universidad, motivo por lo que, conforme a los resultados obtenidos en las últimas elecciones a representantes en la Junta el 22 de noviembre de 2017. Los tres representantes que abandonan la Junta pertenecían a la candidatura de la Asociación de Estudiantes de Económicas (Aee*), por lo que dichas vacantes se ocupan por Miguel Pascual Gómez, Diego Pérez Báez y Pablo Gómez Bermejo, pertenecientes a la misma candidatura de Aee*.

Juan Becerril indica que Daniel Marbán ha renunciado a su puesto en la Junta. El Secretario no tenía noticia de dicha noticia, por lo que se procederá al nombramiento de un nuevo representante del estamento de Estudiantes en la próxima Junta para cubrir dicha baja. Igualmente, Juan Becerril indica que Jesús Santiago ya no es estudiante de la Facultad. El Secretario lo comprobará y, de ser así, se procederá al nombramiento de otro nuevo representante del estamento de Estudiantes en la próxima Junta y se renovarán los representantes de los estudiantes de las comisiones de la Facultad.



- A partir del nombramiento de Blanca Olmedillas Blanco como Vicedecana de Calidad e Innovación el próximo 16 de noviembre de 2018, queda vacante una plaza de representante del sector Profesorado Permanente. De conformidad con el sorteo realizado el 28 de junio de 2018, dicha plaza será ocupada por Herenia Gutiérrez Ponce.



3.- Información facilitada por la Decana.

La Decana informa de los siguientes asuntos:

- Cambios en el equipo decanal. Por motivos de salud, Jesús Rogero García presenta su renuncia como Vicedecano de Calidad e Innovación; desempeñará el cargo Blanca Olmedillas Blanco, hasta ahora Coordinadora del Doble Grado en Derecho y ADE. Se nombra Coordinador del Doble Grado en Derecho y ADE a Sergio Marchesini.
- Delegados de la Decana. Prosiguen las negociaciones para conseguir que todos los coordinadores de Grado tengan el nombramiento de Delegado de la Decana. Asimismo, se está iniciando el procedimiento para que todos los coordinadores de Máster de la UAM sean nombrados por el Rector. Respecto del Delegado de la Decana para PAS que se quiere nombrar, según información recibida en el día de hoy en una reunión con el Rector, parece que no es posible reconocer un complemento de este tipo en la nómina del PAS, por lo que se analizará la posibilidad de ofrecer otro tipo de incentivos o reconocimientos.
- Espacios. Se ha creado una comisión en Decanato para racionalizar los espacios en la Facultad. Esta comisión está estudiando la distribución de los lugares que han quedado vacíos por cese de las actividades que anteriormente se realizaba en ellos, en particular, algunos en la Biblioteca y en el Centro Internacional Carlos V. Además, como se ha informado en otras ocasiones, se está avanzando en la creación de un aula de informática en la Biblioteca y en la centralización de varios proyectos y actividades de transferencia de conocimiento y relación con empresas en el Módulo 15, en otros: Cátedras de patrocinio, Empresas Basadas en el Conocimiento participadas por la UAM, Programa CITIUS, aula de docencia del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- Acto de homenaje a jubilados. Se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2018. Posteriormente, se servirá el tradicional vino de Navidad.
- Evento UAM50. El 14 de diciembre, a las 12 horas, se impartirá la conferencia “Los orígenes del análisis económico y empresarial en España: La trascendencia de la UAM en el proceso”, en el Palacio de Cibeles, a cargo de Elena Gallego Abaroa, profesora de la Universidad Complutense de Madrid. Se anima a todos los miembros de la Junta a su asistencia.
- Acto de homenaje a la anterior Decana. Se está buscando una fecha; en cuanto esté concretada, se hará saber a toda la Facultad. Por preferencia de la homenajeada, se tratará de una comida.
- Consejo de Estudiantes. Juan Becerril ha sido elegido portavoz del Consejo de Estudiantes de la Facultad, quien informa de que el puesto de viceportavoz será desempeñado David Martín Contreras y el puesto de secretaria del Consejo será ocupado por María Lucía Lozano.



4.- Información facilitada por el Secretario Académico.

4.1- Modificación del calendario de pruebas de evaluación del curso 2018-19.

El Secretario presenta la propuesta de modificación del calendario de pruebas de evaluación a la Junta, previo visto bueno del Consejo de Estudiantes y de los coordinadores de Grado, que se ha enviado a



los miembros de la Junta (Anexo III), debido principalmente a la detección de erratas en la asignación de fechas de pruebas de evaluación en asignaturas que han cambiado de semestre como consecuencia de las modificaciones de los planes de estudios. La propuesta de modificación se aprueba por asentimiento y se publicará en la página web de la Facultad.



5.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.

La Vicedecana agradece la asistencia a los miembros de la Junta e informa de distintas cuestiones tratadas en la Comisión de Estudios de la UAM del 6 de noviembre relativas, en su mayoría, a la puesta en marcha del próximo curso académico 2019-2020:

- Según un acuerdo de la Comisión de Estudios del 11 de junio, se aprobó el adelanto en el calendario para diferentes procedimientos relativos a la oferta académica de cada curso con el objetivo de optimizar los periodos de planificación de oferta académica/docente y facilitar la transición hacia la plataforma electrónica de guías docentes SIGMA.
- Las cuestiones que precisan de la colaboración de los Departamentos para su tramitación son:
 - El 5 de febrero desde el Rectorado remitirán las asignaturas con baja ocupación (que se han impartido con menos de 15 estudiantes) y los formularios para la presentación de alegaciones. Esto no afectará a las asignaturas de las menciones.
 - El 15 de febrero será la fecha límite para enviar al Rectorado la oferta académica de los diferentes Grados.
 - En la primera semana de marzo se deben remitir los documentos con la oferta de nuestras asignaturas a otros Grados y la documentación relativa a las asignaturas transversales ofertadas.
 - El 8 de abril debe publicarse en la web la oferta académica para el curso 2019-2020.
 - En la primera quincena de mayo se publicarán en la web las guías docentes, horarios y calendario de evaluación para el curso 2019-2020.
- El adelanto de los dos últimos trámites antes citados es de unas tres semanas respecto al curso actual.
- En este curso académico se va implantar la nueva guía docente electrónica en toda la UAM, que hasta ahora se ha aplicado como prueba piloto en las titulaciones de Grado y Master de la EPS y en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Una vez se haya volcado el contenido de las actuales guías en la aplicación, lo cual previsiblemente se efectuará en enero, se procederá hacia final de febrero y en el mes de marzo a actualizar los datos que correspondan en cada caso. Esta semana tendremos una reunión en la que nos darán una información más detallada.
- Se aprueba el calendario académico y de matrícula del curso académico 2019-2020. En este calendario aparece, como en ocasiones anteriores, la fecha para la solicitud de la convocatoria anticipada. Respecto a esta cuestión, en la Comisión de Estudios del 6 de noviembre de 2018, se decidió que la concesión de convocatoria anticipada se fundamente en las disposiciones de las guías docentes relativas a los requisitos de consecución de cada asignatura; en concreto, la Comisión de Estudios ha decidido delegar en los Centros y en los órganos que estos determinen la capacidad de resolver las solicitudes de convocatoria anticipada en función de lo expresado en las guías docentes.
- Se aprobó el reconocimiento de créditos de los cuatro cursos presentados en la anterior Junta de Facultad.
- Finalmente, se recuerda que estamos en proceso de actualización de las guías docentes de los TFG de todos los Grados para ajustarlos a los nuevos planes de estudios modificados.



5.1- Propuesta de la Fundación para el Conocimiento Madri+d relativa al Trabajo Fin de Grado en el Doble Grado en Derecho y ADE.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d, tras la modificación de 2016, indicó que era necesario realizar dos trabajos de fin de Grado (TFG) en el Doble Grado en Derecho y ADE y no sólo uno de 9 ECTS como se venía haciendo hasta ahora. Esto supone que, a partir del curso académico 2019-20, se realizará un TFG en ADE de 6 ECTS y otro TFG en Derecho de 9 ECTS, lo que conlleva un aumento de 6 ECTS, que se compensará reduciendo la optatividad del título de 30 ECTS a 24 ECTS.

Esta reducción tiene algunos inconvenientes, como por ejemplo: cómo tratar los 6 ECTS que podían tener de exceso algunos alumnos, cómo tratar esta situación para los alumnos que están de intercambio). Estas cuestiones, entre otras, se debatieron el 5 de noviembre en una reunión entre responsables del Rectorado, de ambas Facultades y de SIGMA; de esta reunión surge la propuesta que se presenta para la aprobación de esta Junta y que se concreta en los siguientes aspectos:

- Tratamiento de expedientes de estudiantes que ya hayan completado 30 ECTS optativos en el curso 2018-2019 y que, al tener que cursar un segundo TFG, les quede un exceso de 6 ECTS. Se acuerda aumentar en 6 ECTS, en optatividad, el plan de estudios de Derecho y ADE; es decir considerar 366 ECTS para estos casos. Este aumento en ECTS permite que los estudiantes que hayan superado los 30 ECTS de carácter optativo no resulten penalizados al descontar una asignatura cursada a su expediente académico curricular. Se contabilizará, por tanto, esta asignatura cursada en su expediente académico.
- Estudiantes de movilidad que en este curso académico se hayan matriculado de 30 ECTS. Se procedería como en el caso anterior (aunque el alumno tiene la posibilidad de modificar su convenio y anular alguna materia, en cuyo caso, dado que la anulación se debe a una causa sobrevenida, de acuerdo a la normativa de la UAM se le devolverían las tasas).
- Estudiantes que, en el curso académico 2018-2019 hayan superado su TFG de 9 ECTS y les quede alguna asignatura por superar. El estudiante que haya superado en el curso académico 2018-19 o anterior el TFG ya no deberá volver a matricularse de éste. Es decir, se da por cumplido el requisito de superar el TFG con el diseño del plan actual del Doble Grado un solo TFG de 9 ECTS. Ahora bien, en el caso de que algún estudiante estuviera interesado en realizar un segundo TFG, habiendo superado ya el actual de 9 ECTS, deberá comunicarlo a la Administración de la Facultad para su adaptación correspondiente.

Tras aclarar alguna duda formulada sobre la reducción de la optatividad, se aprueba por asentimiento la reducción de la optatividad en el Doble Grado en Derecho y ADE en los términos propuestos.



6.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado y Formación Continua.

El Vicedecano informa de la incorporación de Ainhoa Herrarte a la coordinación del Máster en Economía Internacional, junto a Nikolas Müller-Plantenberg y Federico Steinberg.

6.1.- Título de Experto en Consultoría Tecnológica y Servicios Profesionales.

Ángel Rodríguez García-Brazales expone a la Junta las principales características del título propuesto para su aprobación, cuya documentación ya ha sido distribuida a los miembros de la Junta.

La propuesta del título de experto se aprueba por asentimiento.



7.- Asuntos de Profesorado.

La Vicedecana informa de los asuntos tratados y aprobados en la Comisión Delegada de la Facultad (Anexo IV), tramitados en Comisión de Profesorado de la UAM, así como de un asunto de última hora relacionado con la renovación de un contrato de profesor ayudante-doctor, que concluía su contrato el 28 de noviembre, en el Departamento de Financiación e Investigación Comercial.

Fernando Giménez solicita que se lleva a cabo una reflexión ante la pérdida de plazas de catedrático experimentada en los últimos años. La Decana atribuye esta reducción principalmente a la tasa de reposición y a la prioridad de la estabilización del personal en la UAM y comenta que el Rector quiere solicitar un plan de financiación para la Universidad que corrija esta situación.



8.- Asuntos de Relaciones Internacionales.

En Vicedecano informa sobre los siguientes asuntos de relaciones internacionales:

- Convocatoria Erasmus. La convocatoria ya ha sido aprobada y el periodo de solicitud será del 3 al 18 de diciembre.

María Ángeles Alcaraz indica que diversos alumnos fueron a preguntar sobre la convocatoria y no recibieron información, además de advertir que varios enlaces no funcionan correctamente. El Vicedecano indica que se revisarán los enlaces y que la convocatoria aún no había sido aprobada, por lo que no se podría informar todavía.

- Asignaturas en inglés. Se ha suscitado un problema por la reducida oferta de asignaturas en inglés en la Facultad. En las optativas impartidas en inglés, la ocupación es mayoritariamente de alumnos entrantes Erasmus. Aun así, no hay suficientes plazas para cubrir toda la demanda necesaria para asegurar el acceso de un número de alumnos equivalente al número de alumnos de la UAM enviados a universidades extranjeras. Es práctica común en este programa el que, si hay un fuerte desequilibrio entre los alumnos entrantes y salientes, se cierren convenios. Desde la Facultad, enviamos más alumnos de los que recibimos debido a esta falta de materias impartidas en inglés, lo que hace menos atractiva nuestra Facultad para aquellos “incomings” sin suficiente nivel de español para seguir las asignaturas en esta lengua.

Carmen Arguedas indica que se debería considerar incrementar la oferta de plazas en inglés y pregunta si se está trabajando en este sentido. La profesora considera que ofrecer un grupo bilingüe desde primer curso en ADE y en Economía podría servir para incrementar las posibilidades de atraer mejores alumnos. El Vicedecano responde que se sigue trabajando en la posibilidad de ofrecer un grupo completo de ADE y/o Economía en inglés, si bien apunta a que la matrícula revela la baja demanda de asignaturas optativas en inglés por parte de alumnos propios.

Milagros Dones defiende que el cambio de idioma de impartición de una asignatura no debería suponer, en ningún caso, una pérdida en la intensidad de contenidos, aboga por no sacrificar contenido y calidad por un cambio de idioma y destaca la necesidad de ser atractivo y visibles por los contenidos ofrecidos, no por el idioma. Dolores Dizy mantiene que se debe llevar a cabo una reflexión honesta sobre la calidad formativa en inglés y la existencia de asignaturas que no son susceptibles de ser impartidas en inglés y plantea la posibilidad de contar con una oferta separada de asignaturas específicas para Erasmus.



David Martín señala que un grupo bilingüe desde primero se enfrenta al problema de la asignación de grupo, según la letra del apellido, en ADE y Economía. Juan Becerril manifiesta que si la oferta de asignaturas en inglés es una oportunidad, adelante.

El Vicedecano indica que las opiniones manifestadas evidencian la necesidad de debatir sobre la oportunidad que supone para los alumnos cursar asignaturas en inglés, si bien cuidando la calidad, considerando que la Facultad no es una academia de idiomas y teniendo presente que el español es la segunda lengua más hablada del mundo. La Decana concluye que la Junta es precisamente el órgano de debate que deberá tratar este asunto, para lo que habrá que darse un plazo.

- Se recuerda que todo el profesorado ha recibido la convocatoria movilidad de profesores en el marco de los convenios internacionales vigentes. Dicha convocatoria sufragará los gastos de viaje de los profesores invitados en universidades no Erasmus con convenio en la UAM. El objeto del viaje puede ser para impartir docencia, preparar futuros acuerdos, participar en seminarios, etc. Queda excluida de esta convocatoria la movilidad para la asistencia a congresos. Se anima al profesorado de la Facultad a participar de esta convocatoria.
- Incorporación de la UAM al consorcio de universidades “European Civic University”, que reúne a las universidades de: Aix-Marseille Université (France), National and Kapodistrian University of Athens (Greece), University of Bucharest (Romania), Université Libre de Bruxelles (Belgium), Universidad Autónoma de Madrid (Spain), Sapienza Università di Roma (Italia), Stockholms Universitet (Sweden) y Eberhard Karls Universität Tübingen (Germany). El objeto de este consorcio es la creación de una universidad europea en la que se compartan titulaciones comunes, investigación y diseminación de buenas prácticas docentes. La temática fundamental de estas titulaciones versará sobre “los grandes desafíos de hoy y de mañana en la Educación Superior”, entre los cuales se citan valores europeos, cultura y ciudadanía, herencia cultural, envejecimiento, energía y cambio climático, etc. En los próximos días se constituirán comisiones, lideradas por el Vicerrectorado, al objeto de diseñar propuestas para la materialización de esta universidad conjunta.
- Se recuerda la posibilidad de presentar cursos, con una carga docente de unos 12 créditos, en el marco del programa “Study Abroad in Madrid (SAM)”. Por el momento, nuestra facultad participa en este programa con la “Business School of Economics” que se desarrolla entre junio y julio y que dirige el profesor Miguel Buñuel.
- Se informa a la Facultad sobre el desarrollo de algunos nuevos proyectos Jean Monet dirigidos por nuestros profesores: José María Mella (AMENET), Adriana Pérez Encinas (Education Skills; Erasmus Plus) y Ramón Mahía (Atlantic Networks).

8.1.- Programa Internacional de Doble titulación: Grado en Turismo (UAM) – Licence Mention Sciences Sociales y Master 1 Mention Tourisme (Universidad de Angers).

Se comenta brevemente el documento sobre la propuesta, ya anunciada en la pasada junta de julio y remitida en la documentación de la Junta, de doble titulación UAM – Angers para el Grado en Turismo (Anexos V y VI).

Luis Rubio agradece a los equipos decanales actual y previo su labor para lograr un acuerdo muy beneficioso para los alumnos de ambas universidades.

La propuesta se aprueba por asentimiento.



9.- Asuntos de Investigación y Transferencia.

En asuntos de investigación, el Vicedecano informa de lo siguiente:

- Comisión de Investigación de la UAM, celebrada el 30 de octubre de 2018, en la que se tratan varias cuestiones:



- Hay una preocupación del Vicerrector de Investigación con la bajada en las solicitudes en la convocatoria de becas de fomento de la investigación en estudios de Máster: se reservaron cinco becas para nuestra Facultad y solo ha habido tres solicitudes.
- Se examinan los datos de ERC y, desde el Vicerrectorado, se anima a las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades a participar en este tipo de convocatorias. En este sentido, tendremos que elaborar un plan de actuación (ya lo hay en la Facultad de Filosofía y Letras) para incrementar el número de solicitudes de proyectos.
- Contratos Tomás y Valiente. El 7 de noviembre el Director del MIAS y el Vicerrector de Investigación presentaron ante los directores de Departamento de la Facultad el MIAS y el programa contratos Tomás y Valiente. La convocatoria Tomás y Valiente está abierta hasta el 11 de diciembre.
- Nueva wifi de visitantes: Tiene una duración de 15 días y, eventualmente, y mediante solicitud al CAU, se podrá ampliar el periodo. La wifi para visitantes está actualmente en fase de pruebas.
- Comisión de Investigación de la Facultad, celebrada el 8 de noviembre de 2018, en la que se tratan varias cuestiones:
 - Se trató el primer borrador de actividades específicas del PAP de nuestra Facultad. La comisión está trabajando bien y esperamos que en diciembre, antes de la próxima Junta, tengamos el documento muy avanzado, de modo que nos permita llegar a enero con la propuesta que habrá de aprobar en esta Junta.
 - También está muy avanzado el borrador de bases para los Premios de Investigación de la Facultad. En diciembre, se lanzará la convocatoria, que se fallará a finales de enero.
 - El pasado 12 de noviembre se organizó una segunda jornada de formación sobre el manejo del Portal de Producción Científica en la Biblioteca. Está previsto organizar al menos otra jornada más. El Vicedecano recuerda la necesidad de que todos los investigadores de la Facultad tengan actualizado su curriculum vitae en esta plataforma, porque de la misma se extraerá la información necesaria para la implantación del PAP y para la elaboración de la Memoria de investigación de la Facultad.

En asuntos de Doctorado, el Vicedecano informa de las siguientes cuestiones:

- El 22 de octubre se reunió la Comisión Académica de Doctorado (CAD) para dar trámite a las solicitudes recibidas en el segundo plazo de solicitud y matrícula. Se han recibido 33 solicitudes, de las que se han admitido 13 y se han dejado 6 solicitudes más en lista de espera. Cabe destacar el alto nivel de los currícula recibidos, lo que muestra un interés creciente por nuestro Doctorado.
- Queda pendiente la renovación de la CAD y del listado de profesores vinculados al programa de doctorado. En breve, se solicitará a los directores de Departamento información sobre la dirección de tesis y los sexenios de los miembros de sus respectivos Departamentos.
- En la próxima CAD, a mediados de diciembre, se lanzará una convocatoria de propuestas de actividades formativas para el año 2019. Pediremos también a los directores o tutores de tesis que remitan aquellas necesidades detectadas o propuestas de actividades formativas que estimen más interesantes para los estudiantes actualmente matriculados en el programa de doctorado.
- Se ha recibido una reclamación relacionada con el Premio de Doctorado. Después de haber analizado su pertinencia, se está trabajando para atender a la reclamación.

Por último, en asuntos de Biblioteca, el Vicedecano informa a la Junta de las siguientes cuestiones:

- Se está trabajando en un proyecto de reforma de los espacios de la Biblioteca que permitirá ampliar y mejorar el espacio para el estudio y la investigación. En una primera fase, se habilitará un aula informática dentro de la misma Biblioteca que, además de facilitar la formación que la Biblioteca ofrece a la comunidad universitaria, liberará recursos del resto de aulas de informática.
- Como en anteriores convocatorias de sexenios, la Biblioteca de la Facultad está ofreciendo a los investigadores un servicio de apoyo en la búsqueda de indicios de calidad de la investigación. El



Vicedecano agradece al Servicio de Biblioteca el esfuerzo y dedicación que esto supone para ellos, habida cuenta de las terribles limitaciones de personal que sufre este servicio.

María José Ruiz-Moyano informa de las actividades formativas que se ofrecen desde la Biblioteca, así como del apoyo que se ofrece en la preparación de evidencias para la convocatoria de sexenios.

Juan Becerril señala que el alumno representante en la Comisión de Investigación está fuera de España, por lo que pregunta por la renovación de representantes de estudiantes en las comisiones de la Facultad. La Decana responde que procede su renovación.

Juan Becerril pregunta por la medida de tener que sacar un libro al solicitar en préstamo un ordenador. María José Ruiz-Moyano explica que se trata de una estrategia presupuestaria, en la medida que el préstamo de libros (no el de ordenadores) es un factor determinante del presupuesto asignado a la Biblioteca de la Facultad.

Laura Pérez Ortiz pregunta por la resolución de la convocatoria de los grupos de investigación de la UAM. El Vicedecano recuerda que la convocatoria debería haberse resuelto en marzo y que esperan tenerla próxima a su resolución a finales de noviembre.



10.- Asuntos de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales.

La Decana informa de la aprobación del Programa de cursos de formación en competencias UAM Skills correspondiente al primer semestre del curso 2018-2019. Toda la información está disponible en la web de la OPE de la UAM.



11.- Asuntos varios.

María Ángeles Alcaraz pregunta por el cambio de turno de los grupos de tarde a los grupos de mañana y por los motivos de suspensión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad prevista para el 15 de octubre. El Secretario Académico y la Vicedecana de Estudios de Grado explican los criterios seguidos para atender las solicitudes de cambio de turno, en los mismos términos que en la anterior Junta de Facultad. La Decana explica los motivos de la suspensión de la Comisión como consecuencia de los problemas de salud del Vicedecano de Calidad e Innovación.

Juan Becerril propone la conveniencia de anticipar el proceso de elección de delegados. La Vicedecana de Estudiantes comenta que las elecciones para la elección de delegado dependen del avance del proceso de matrícula e indica que se procurarán adelantar una semana para el próximo curso.



12.- Ruegos y preguntas.

El Secretario Académico ruega que se mantenga actualizada la asignación docente en SIGMA para evitar problemas en la certificación de la actividad docente de los profesores, con los retrasos que puede implicar.

La Vicedecana de Estudios de Grado ruega que las modificaciones en la asignación docente se presenten en el archivo de Excel con el formato distribuido.

Luis Collado llama a la reflexión sobre los criterios de evaluación contenidos en las guías docentes, aprovechando su revisión, para evitar las reclamaciones de notas por interpretación de dichos

critérios, y propone simplificar y estandarizar qué actividades son recuperables y qué actividad no, preferiblemente con la intervención del Defensor del Universitario.

Milagros Dones manifiesta su malestar con la organización de los actos relacionados con UAM50, en especial, en lo relacionado con los institutos y la falta de presencia de la Facultad. La Decana explica que la agenda de actos se tenía que haber entregado en junio, en un momento de transición entre los equipos decanales y que no se llegó en plazo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

D^a. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba



ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

MARIA ISABEL HEREDERO DE PABLOS, Decana

MIGUEL ANGOITIA GRIJALBA, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación

FÉLIX FERNANDO MUÑOZ PÉREZ, Vicedecano de Investigación y Transferencia

EVA MEDINA MORAL, Vicedecano de Estudiantes

PALOMA SANZ ÁLVARO, Vicedecano de Estudios de Grado

RAFAEL DE ARCE BORDA, Vicedecano de Relaciones Internacionales

JOSÉ LUIS MENDEZ GARCÍA DE PAREDES, Vicedecano de Estudios de Posgrado

Administrador Gerente:

FÉLIX MARINAS JIMENO

Directores de Departamento:

MARTHA SABOYÁ BAQUERO, Directora del Dpto. de Análisis Económico: Economía Cuantitativa

CARMEN ARGUEDAS TOMÁS, Directora del Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

DOMINGA ROMERO FÚNEZ, Directora del Dpto. de Contabilidad

MILAGROS DONES TACERO, Directora del Dpto. de Economía Aplicada

FRANCISCO JAVIER SALINAS JIMÉNEZ, Directo del Dpto. Economía y Hacienda Pública

LUIS ÁNGEL COLLADO CUETO, Director del Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo

PABLO DE ANDRÉS ALONSO, Director del Dpto. de Financiación e Investigación Comercial

MARÍA PAZ SALMADOR SÁNCHEZ, Directora del Dpto. de Organización de Empresas

RAFAEL IBÁÑEZ ROJO, Secretario Docente del Dpto. de Sociología

PILAR DOMÍNGUEZ LOZANO, Directora del Dpto. Derecho Privado, Social y Económico

Representantes de Profesores Permanentes:

MARGARITA BILLÓN CURRÁS

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ ANTÓN

DOLORES DIZY MENÉNDEZ

MARÍA GIL IZQUIERDO

BLANCA OLMEDILLAS BLANCO

FERNANDO GIMÉNEZ BARRIOCANAL

GEMA DURO CARRALERO

NADIA FERNÁNDEZ DE PINEDO ECHEVARRÍA

ALBA VALVERDE COLMEIRO

JOSÉ LUIS UCIEDA BLANCO

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

LAURA PÉREZ ORTIZ

Representantes del Personal Docente e Investigación en Formación:

ANNE SCHMITZ

Representantes de Estudiantes:

DAVID MARTÍN CONTRERAS

MARÍA ÁNGELES ALCARAZ SYRES

JUAN MARÍA BECERRIL FRAGUAS

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

D. FRANCISCO GARCÍA JIMÉNEZ
D^a. M^a JOSÉ RUIZ-MOYANO PÉREZ

Invitados de la Decana:

LUIS RUBIO ANDRADA, Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y Grado en Gestión Aeronáutica
FRANCISCO JAVIER HERNANDO ORTEGO, Delegado de la Decana para el Grado en ADE
FRANCISCA CEA D'ANCONA, Delegada de la Decana para el Grado en Economía
ANA MARÍA TORRES ARENAS, Jefa de Sección de Alumnos de la Facultad
ÁNGEL RODRÍGUEZ GARCÍA-BRAZALES

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Miembros Natos:

MAR ALONSO ALMEIDA
MARTA INÉS TORDESILLAS COLADO

Representantes de Profesores Permanentes:

LUIS ENRIQUE ALONSO BENITO
NATALIA RUBIO BENITO
SANTOS MIGUEL RUESGA BENITO
PALOMA TOBES PORTILLO
JUAN IGNACIO MARTÍN CASTILLA

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

JUAN JOSE MÉNDEZ ALONSO
MYRIAM QUIÑONES GARCÍA
CARLOS MERINO MORENO

Representantes del Personal Docente e Investigación en Formación:

JANO JIMÉNEZ BARRETO
ERNESTO RODRÍGUEZ CRESPO

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a ÁNGELES BARGÓN BERROCAL

Invitados

JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
GEMMA DURÁN ROMERO

ANEXO II - ORDEN DEL DÍA

Siguiendo instrucciones de la Decana, le convoco a la sesión de la Junta de Facultad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 13 de octubre a las 12:00 horas, y, en segunda convocatoria, el **13 de noviembre*, martes, a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas del Decanato con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 2 de octubre de 2018.
- 2.- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta.
- 3.- Información facilitada por la Decana.
- 4.- Información facilitada por el Secretario Académico.
 - 4.1.- Modificación del calendario de pruebas de evaluación del curso 2018-19.
- 5.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.
 - 5.1.- Propuesta de la Fundación para el Conocimiento Madri+d relativa al Trabajo Fin de Grado en el Doble Grado en Derecho y ADE.
- 6.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.
 - 6.1.- Título de Experto en Consultoría Tecnológica y Servicios Profesionales.
- 7.- Asuntos de Profesorado.
- 8.- Asuntos de Relaciones Internacionales.
 - 8.1.- Programa Internacional de Doble titulación: Grado en Turismo (UAM) – Licence Mention Sciences Sociales y Master 1 Mention Tourisme (Universidad de Angers).
- 9.- Asuntos de Investigación y Transferencia.
- 10.- Asuntos de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales.
- 11.- Asuntos varios.
- 12.- Ruegos y preguntas.

Madrid, a 8 de noviembre de 2018

Miguel Angoitia Grijalba
Secretario académico de la Facultad

* Errata corregida en la Junta de Facultad. En la versión original figuraba octubre.

Propuesta de modificación y corrección de errores del calendario de pruebas de evaluación del curso académico 2018-19

Grado en ADE

Tercer curso. Segundo semestre. Conv. ordinaria – Dirección Estratégica, sin día asignado en el calendario. Se propone el 29 de mayo.

Cuarto curso. Primer semestre. Conv. ordinaria y extraordinaria – Sin fijar horas de coincidencias en optativas. Reubicación de dos asignaturas del primer semestre para liberar un día para asignaturas del segundo semestre. Estos cambios afectan igualmente al Grado en Economía.

- Conv. ordinaria – 22 enero. International Management (16h); Tributación de Sociedades (19h).
- Conv. extraordinaria – Reubicación de International Management (18 junio) y Tributación de Sociedades (12 junio, 19h) para liberar un día para las asignaturas del segundo semestre.
- Conv. extraordinaria – Reubicación de Sociología de la Economía (20 junio) para evitar tres exámenes y coincidencias.
- Conv. extraordinaria – 24 junio. Sociología de la Población (9h); Historia Económica Contemporánea (12h).
- Conv. extraordinaria – 26 junio. Sociología de la Información y el Conocimiento (9h); Finanzas Internacionales (12h).
- Conv. extraordinaria – 28 junio. Sociología del Consumo (9h); Economía Política de la Unión Europea (12h).

Cuarto curso. Menciones – Sin fijar horas. Se propone alternancia de horas entre menciones.

Doble Grado en Derecho y ADE

Segundo curso. Segundo semestre – Conv. ordinaria. Se propone intercambiar los días de Contabilidad Financiera e Informática para la gestión empresarial (29 y 31 de mayo).

Segundo curso. Segundo semestre – Conv. extraordinaria. Se propone intercambiar los días de Contabilidad Financiera e Informática para la gestión empresarial (24 y 28 de junio).

Grado en Economía

Sin cambios, excepto en las asignaturas optativas ofrecidas conjuntamente con el Grado en ADE.

Cuarto curso. Primer semestre. Conv. ordinaria y extraordinaria – Sin fijar horas de coincidencias en optativas. Reubicación de dos asignaturas del primer semestre para liberar un día para asignaturas del segundo semestre. Estos cambios afectan igualmente al Grado en ADE.

- Conv. ordinaria – 22 enero. International Management (16h); Tributación de Sociedades (19h).
- Conv. extraordinaria – Reubicación de International Management (18 junio) y Tributación de Sociedades (12 junio, 19h) para liberar un día para las asignaturas del segundo semestre.
- Conv. extraordinaria – Reubicación de Sociología de la Economía (20 junio) para evitar tres exámenes y coincidencias.
- Conv. extraordinaria – 24 junio. Sociología de la Población (9h); Historia Económica Contemporánea (12h).
- Conv. extraordinaria – 26 junio. Sociología de la Información y el Conocimiento (9h); Finanzas Internacionales (12h).
- Conv. extraordinaria – 28 junio. Sociología del Consumo (9h); Economía Política de la Unión Europea (12h).

Cuarto curso. Menciones – Sin fijar horas. Se propone alternancia de horas entre menciones.

Grado en Turismo

No se imparten y eliminan del calendario – Alemán III y Ocio y Tiempo libre.

Segundo curso. Primer semestre. Conv. ordinaria – Información y análisis contable. Asignatura de segundo semestre. Se propone el 24 de mayo. Libera espacio en el primer semestre y deja un hueco grande en una semana, por lo que se propone cambiar Francés I y Alemán I al 16 de enero.

Cuarto curso. Optativas. Conv. ordinaria – Francés I, Alemán I, Italiano, Portugués, Alimentos y Nutrición, Sociología de la Cultura. Asignaturas de primer semestre. Se proponen:

- Francés I, 16 enero, coincidiendo con el examen de segundo curso.
- Alemán I, 16 enero, coincidiendo con el examen de segundo curso.

- Italiano, 21 enero.
- Portugués, 18 enero.
- Alimentos y Nutrición, 14 enero.
- Sociología de la Cultura, 10 enero.

Segundo curso. Primer semestre. Conv. ordinaria – Información y análisis contable. Asignatura de segundo semestre. Se propone el 24 de mayo.

Segundo curso. Primer semestre. Conv. extraordinaria – Información y análisis contable. Asignatura de segundo semestre. Se propone el 27 de junio.

Segundo curso. Primer semestre. Conv. extraordinaria – Derecho de la Empresa Turística. Está en el bloque de asignaturas del segundo semestre. Se propone el 11 de junio, en el hueco liberado por Información y análisis contable.

Cuarto curso. Optativas. Conv. extraordinaria – Francés I, Alemán I, Italiano, Portugués, Alimentos y Nutrición, Sociología de la Cultura. Asignaturas de primer semestre. Se proponen:

- Francés I, , coincidiendo con el examen de segundo curso.
- Alemán I, , coincidiendo con el examen de segundo curso.
- Italiano, 12 junio.
- Portugués, 11 junio.
- Alimentos y Nutrición, 10 junio.
- Sociología de la Cultura, 7 junio.

Cuarto curso. Optativas. Conv. extraordinaria – Sin fijar horas en coincidencias de turno. Se propone cambiar Gestión de Eventos y Protocolo (19 junio) y TICs Aplicadas al Turismo (21 junio) para evitar coincidencias.

Cuarto curso. Primer semestre. Conv. extraordinaria – Francés y Alemán. Sábado, 22 de junio. Se propone evitar un sábado y poner el examen 18 de junio, coincidiendo con el examen de segundo, desplazando Actividades Turísticas en Espacios Naturales al 25 de junio.



Grado en Economía y Finanzas

Segundo curso. Primer semestre – Conv. extraordinaria. – Se propone cambiar Macroeconomics II y Financial Instruments Accounting de bloque semestral, intercambiando los días (10 y 18 junio).

Grado en Gestión Aeronáutica

Segundo curso. Primer semestre – Conv. extraordinaria. Se propone cambiar Dirección de Personas e Informática de Gestión de bloque semestral, intercambiando los días (17 y 24 junio)

Tercer curso. Primer semestre – Conv. extraordinaria. Se propone cambiar Contabilidad de Gestión y Fundamentos de Navegación Aérea de bloque semestral, intercambiando los días (17 y 20 junio).

COMISIÓN DE PROFESORADO UAM DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

**ASUNTOS DE PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

1. CONCURSOS DE ACCESO ENTRE ACREDITADOS:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Catedrático de Universidad	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico: Economía Cuantitativa	EC 1973-A Oferta Pública de Empleo
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Econometría			
<p><u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Antonio García Ferrer (Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid) Secretaria: Esther Ruiz Ortega (Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid) Vocal 1º: Diego Azqueta Oyarzun (Catedrático, Universidad De Alcalá de Henares) Vocal 2º: Arielle Beyaert (Catedrático, Universidad de Murcia) Vocal 3º: Javier Gardeazábal Matías (Catedrático, Universidad del País Vasco)</p> <p><u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, Universidad)</u> Presidente: Jose Luis Zofío Prieto (Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid) Secretaria: M^ª Paz Espinosa Alejos (Catedrático, Universidad del País Vasco) Vocal 1º: Carlos Mario Gómez (Catedrático, Universidad de Alcalá de Henares) Vocal 2º: Amparo Urbano Salvador (Catedrático, Universidad de Valencia) Vocal 3º: Emma Moreno Garcia (Catedrático, Universidad de Salamanca)</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Catedrático de Universidad	Historia e Instituciones Económicas	Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	EC 0083-A Oferta Pública de Empleo
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia Económica e Instituciones Económicas			

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Vicente Pérez Moreda (Catedrático, Universidad Complutense de Madrid)

Secretaria: M^ª Concepción Betrán Pérez (Catedrático, Universidad de Valencia)

Vocal 1º: Rafael Dobado González (Catedrático, Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 2º: Vicente Pinilla Navarro (Catedrático, Universidad de Zaragoza)

Vocal 3º: Clara Eugenia Núñez-Balmas (Catedrático, Universidad Nacional de Educación a Distancia)

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, Universidad)

Presidente: Antonio Tena Junguito (Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid)

Secretaria: Nuria Puig Raposo (Catedrático, Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 1º: Jose Ignacio Martínez Ruiz (Catedrático, Universidad de Sevilla)

Vocal 2º: Daniel Aurelio Tirado Fabregat (Catedrático, Universidad de Valencia)

Vocal 3º: Lina Gálvez Muñoz (Catedrático, Universidad Pablo de Olavide)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
2 Profesores Titulares de Universidad	Economía Aplicada	Economía Aplicada	EC 5049-A EC 5529-A Oferta Pública de Empleo

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia e investigación en econometría aplicada y modelos de predicción y simulación para la gestión empresarial, impartidas por el Departamento de Economía Aplicada (Unidad de Docencia e Investigación de Econometría e Informática).

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, Universidad)

Presidente: D. José Vicéns Otero (Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid)

Secretario: Dña. Isabel Toledo Muñoz (Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid)

Vocal 1 : D. Santos Miguel Ruesga Benito (Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid)

Vocal 2: Dña. Catalina Natividad Juaneda Sampol (Catedrático, Universidad de las Islas Baleares (UIB)

Vocal 3: D. Jordi Bacarà i Colom (Catedrático, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, Universidad)

Presidente Suplente: Dña. Milagros Dones Tacero (Titular, Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Secretario Suplente: D. Julián Pérez García (Titular, Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Vocal 1 Suplente: D. Francisco Javier Salinas Jiménez (Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid)

Vocal 2 Suplente: Dña. Laura de Pablos Escobar (Catedrático, Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 3 Suplente: Dña. Paloma Tobes Portillo (Titular, Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

2. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA

2.1. Convocar una plaza de Profesor Ayudante Doctor del departamento de Economía Aplicada a partir de las plazas con códigos: EC-5991-A (Profesor Asociado ocupado actualmente por la profesora EVA MARÍA ANDRÉS ESTEBAN) y EC-9810-A (Profesor Ayudante vacante desde el 31-03-2018)

La razón por la que solicitamos esta modificación de plantilla es que creemos necesario reducir la temporalidad de la plantilla de la UDI de Estadística donde, actualmente, cerca del 30% de la capacidad docente recae en profesores asociados. Además, al generar una plaza de Profesor Ayudante Doctor, mejoraría tanto la capacidad investigadora de la UDI como la estructura de profesorado ya que, en estos momentos, existe otra plaza de Profesor Ayudante mientras que no disponemos de ninguna plaza de Profesor Ayudante Doctor.

2.2. Dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor del departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica con cargo a los fondos disponibles por la renuncia voluntaria del profesor RAUL LOPEZ PEREZ a su contrato de Contratado Doctor (Plaza EC 8907-A): se solicita plaza de profesor Asociado con cargo a esta plaza cuya plantilla figura en páginas anteriores.

2.3. Transformación de una plaza de profesor asociado 3+3 en una Plaza de Profesor Asociado 0+ 6. Esta transformación se justifica por la necesidad de cubrir la docencia de un grupo de turismo en una asignatura que ha pasado a ser obligatoria.

3. CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO:

3.1. PROFESOR CONTRATADO DOCTOR:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor Contratado Doctor	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	EC 1108-I
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:</p> <p>Docencia en las asignaturas del área de Fundamentos del Análisis Económico impartidas por el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, e investigación en Fundamentos del Análisis Económico</p>			

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Representantes del Centro (2): Maria Isabel Heredero de Pablos, Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1) : Maria Teresa Blázquez Cuesta

Profesores de otra Universidad (2): Antonio Romero Medina (UC3M), Carmen Díaz Roldán (UCL)

Representante de los trabajadores (1)

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): Maria Isabel Martínez Torre-Enciso, Asunción Lopez Lopez

Representante del Departamento (1): Carmen Arguedas Tomás

Profesores de otra Universidad (2): Francisco J. André García (UCM), José de Hevia Payá (URJC)

Representante de los trabajadores (1)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
2 Profesor Contratado Doctor	Historia e Instituciones Económicas	Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	EC 8364-I EC 8365-I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de Historia Económica impartidas por el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, e investigación en Historia Económica

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Representantes del Centro (2): Maria Isabel Heredero de Pablos, Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1): Nadia Fernández de Pinedo

Profesores de otra Universidad (2): Nuria Puig (UCM), Rafael Dobado (UCM)

Representante de los trabajadores (1)

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): Maria Isabel Martínez Torre-Enciso, Asunción Lopez Lopez

Representante del Departamento (1): Patricio Sáiz

Profesores de otra Universidad (2): José María Ortiz-Villajos (UCM), José Luis García Ruiz (UCM)

Representante de los trabajadores (1)

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): Maria Isabel Martínez Torre-Enciso, Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1): Ricardo Montoro Romero, CU, UAM

Profesores de otra Universidad (2): Amparo Serrano Pascual, TU, UCM

Pablo López Calle, CD, UCM

Representante de los trabajadores (1)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor Contratado Doctor	Organización de Empresas	Organización de Empresas	EC1327-I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de Organización de Empresas impartidas por el Departamento e investigación en el ámbito de Organización de Empresas turísticas y aeronáuticas.

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Representantes del Centro (2):): María Isabel Heredero de Pablos y Asunción López López

Representante del Departamento (1): M^a Paz Salmador Sánchez

Profesores de otra Universidad (2): Gregorio Martín de Castro (UCM); Eva María Mora Valentín (URJC)

Representante de los trabajadores (1):

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): Maria Isabel Martínez Torre-Enciso, Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1): Patricio Morcillo Ortega

Profesores de otra Universidad (2): Luis Ángel Zuñiga (URJC); Beatriz Minguela Rata (UCM)

Representante de los trabajadores (1):

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor Contratado Doctor	Organización de Empresas	Organización de Empresas	EC1327-I
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Organización de Empresas impartidas por el Departamento e investigación en el ámbito de Organización de Empresas turísticas y aeronáuticas.</p>			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Representantes del Centro (2):): María Isabel Heredero de Pablos y Asunción López López Representante del Departamento (1): M^a Paz Salmador Sánchez Profesores de otra Universidad (2): Gregorio Martín de Castro (UCM); Eva María Mora Valentín (URJC) Representante de los trabajadores (1):</p> <p><u>COMISIÓN SUPLENTE</u> Presidente: Representantes del Centro (2): Maria Isabel Martínez Torre-Enciso, Ignacio Redondo Bellón Representante del Departamento (1): Patricio Morcillo Ortega Profesores de otra Universidad (2): Luis Ángel Zuñiga (URJC); Beatriz Minguela Rata (UCM) Representante de los trabajadores (1):</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor Contratado Doctor	Fundamentos del análisis Económico	Análisis Económico: Economía Cuantitativa	EC5118-I
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Fundamentos del análisis Económico impartidas por el Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa e investigación en Matemáticas para la Economía y la Empresa</p>			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u> Presidente: Representantes del Centro (2):): María Isabel Heredero de Pablos y Asunción López López Representante del Departamento (1) : Martha Saboyá Baquero Profesores de otra Universidad (2): Emilio Cerdá Tena UCM , Marcos Brun Bujosa UCM Representante de los trabajadores (1)</p>			

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): Maria Isabel Martínez Torre-Enciso, Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1): Aránzazu de Juan Fernández

Profesores de otra Universidad (2): Rebeca de Juan UNED, Antonio Romero Medina UC3M

Representante de los trabajadores (1)

3.2. PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Organización de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Plaza de nueva creación

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Organización de Empresas impartidas por el Departamento de Organización de Empresas e investigación en Estrategia y Organización de Empresas.

Vigencia del contrato: 2 años, renovable.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Economía Aplicada

Área de Conocimiento: Economía Aplicada

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: modificación de plantilla (EC-9810-A y EC-5991-A)

Categoría: Ayudante doctor

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Economía Aplicada impartidas por el departamento de Economía Aplicada en los grados de Economía, ADE, Gestión Aeronáutica y Turismo e investigación en estadística económica.

Vigencia del contrato: 2 años, renovable

3.3. PROFESOR ASOCIADO:

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: plaza vacante de AYD solicitada anteriormente (renuncia de Raúl Lopez, EC8907-A)

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: parcial, 6 h.

Actividades a realizar: Docencia en Microeconomía.

Segundo Cuatrimestre: "Microeconomía" Horario L(9:00-10:30) M(9:00-10:30) J(10:45-12:15) J(12:30 -14:00 AC)

Vigencia del contrato: Curso 2018/19. Segundo cuatrimestre

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: plaza vacante de AYD por renuncia de Jorge Gallego (EC1806-A)

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: parcial, 6 h.

Actividades a realizar: Docencia en Microeconomía.

Horario:

Segundo Cuatrimestre: "Microeconomía", Horario L(10:45-12:15) X (09:00-10:30)

V(12:30-14:00) L(12:30-14:00 AC) (2/3 de la asignatura, compartida con otro profesor);

"Organización Industrial", Horario M (16:30-17:30 AC) M (17:45-19:15) V (19:30-21:00)

(1/2 de la asignatura, compartida con otro profesor)

Vigencia del contrato: Curso 2018/19. Segundo cuatrimestre

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Estructura Económica y Economía del Desarrollo

Área de Conocimiento: Economía Aplicada

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: EC9041-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: parcial, 6 h.

Actividades a realizar: Docencia en Economía del Transporte

Horario: Segundo Cuatrimestre:

Lunes 19,30-20,30; Miércoles 17,45-19,15 Y 19,30-20,30; Jueves 16,00-17,30 y 19,30-20,30

Vigencia del contrato: de 28 de enero de 2019 a 5 de julio de 2019

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Organización de Empresas
Área de Conocimiento: Organización de Empresas
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: Sustitución por baja maternal de la plaza con código EC5733-A
Categoría: Profesor Asociado Dedicación 4 h
Actividades: Docencia en Organización de Empresas.
Horario: L 9-10.30; J 10.45-12-15; J 12.30-13.30
Vigencia del contrato: Hasta finalización de la baja maternal.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **(PUBLICAR DE NUEVO POR FALTA DE CANDIDATOS EN CONVOCATORIA ANTERIOR)**
Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico
Nº Plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC5964-A
Categoría: Profesor Asociado Dedicación: Parcial, 4 horas
Actividades: Docencia en “Macroeconomía: Economía Cerrada” y “Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación”
Horario:
Primer semestre: Martes: 12:30-13:15 y 13:30-14:15 (AC) y Viernes: 11:30-14:00
Segundo semestre: Lunes 17:45-19:15 y Jueves: 16:00-17:30 y 19:30-20:30 (AC)
Vigencia del contrato: Hasta 5 de julio 2019

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento: Organización de Empresas
Área de Conocimiento: Organización de Empresas
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: EC8301-A (transformación de una plaza de profesor ayudante doctor por vencimiento de contrato 03/08/2019)
Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino
Dedicación: Tiempo completo.
Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Dirección Estratégica y Organización de Empresas.
Vigencia del contrato: 2 años, renovable.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Financiación e Investigación Comercial

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: EC8543-0

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: parcial, 6 horas (Segundo cuatrimestre).

Actividades a realizar: Marketing: Mercado y Demanda (Grado de ADE y Doble grado de DADE).

Horario:

Segundo cuatrimestre: M: 10,45-12,15; J: 9,00-10,30; L: 17,45-19,15; X-16,.00-17.30.

Vigencia del contrato: curso 2018/2019

4. PROFESORES HONORARIOS

4.1. Departamento de Economía y Hacienda Pública

JOSÉ FOLGADO BLANCO

Profesor Folgado fue alumno y Doctor en Economía por esta Universidad. La trayectoria profesional de quien fuera Profesor Titular del Departamento desde 1974 es amplia y, estrechamente, vinculada a nuestra área de conocimiento, al ocupar diversos cargos en la Administración Pública, tales como: la Alcaldía del Ayuntamiento de Tres Cantos, la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, la Secretaria de Estado de la Energía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa; y más recientemente, la Presidencia del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A.

4.2. Departamento de Análisis Económico: Teoría e Historia Económica:

ALFONS OUDE LANSINK

Alfons Oude Lansink es Catedrático de Economía en la Universidad de Wageningen (Países Bajos) y Director del Wageningen Graduate School of Social Sciences (WASS). Su investigación se centra en torno a tres temas principales: Análisis dinámico de la eficiencia económica y la productividad, Desempeño sostenible de las cadenas de suministro de alimentos y la agroindustria, y Economía de la Salud. Su docencia se centra también en aspectos relacionados con Economía Financiera a nivel empresarial. Ha publicado numeroso artículos en revistas referenciadas y varios libros, siendo editor invitado de las principales revistas internacionales en estos campos. Además, ha sido miembro del comité editorial de *Agronomy Journal* y *European Review of Agricultural Economics*. También es actualmente profesor visitante de la Universidad de Wroclaw (Polonia) y profesor adjunto de la Universidad de Florida. Además, el profesor Oude Lansink ha colaborado recientemente con el Dpto. de Análisis Económico como ponente invitado el curso "The measurement of firms' efficiency and productivity". Está previsto que desarrolle su actividad supervisando trabajos de fin de máster en el contexto del "Master de Economía Internacional", principalmente relacionados con las asignaturas

“International Macroeconomics and Finance” e “International Financial Markets”. Asimismo, al objeto de presentar temas para la dirección de trabajos e interactuar con los alumnos, impartirá una serie de seminarios dentro del programa de dicho máster.

5. NOMBRAMIENTO DE VOCALES INTERNOS Y EXTERNOS EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

REPRESENTANTES DE CENTRO
Herederero de Pablos, María Isabel (sustituye a Ana María López García)
Martínez Torre-Enciso, María Isabel (sustituye a Lourdes Pérez Ortiz)

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS
<i>Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa</i>
Saboyá Baquero, Martha (Titular) (sustituye a Juan Fernández, Aranzazu de)
Juan Fernández, Aranzazu de (Suplente) (pasa de titular a suplente)

<i>Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo</i>
Da Silva Bichara, Julimar (suplente) (sustituye a Herederero de Pablos, María Isabel)

<i>Departamento de Sociología</i>
Alonso Benito, Luis Enrique (Titular)

MIEMBROS DE OTRAS UNIVERSIDADES
<i>Departamentos de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica y de Análisis Económico: Economía Cuantitativa</i>
AREA DE HISTORIA ECONÓMICA
Roses, Joan R. - UCM3 (Suplente) <i>Eliminar</i>

<i>Departamentos de Contabilidad y de Financiación e Investigación Comercial</i>
AREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Tibó Giné, Josep A.- UCM3 (Suplente) Sustituye a Camino Blasco, David- UCM3
AREA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Abril Barrie, Carmen (Titular)-UCM sustituye a Manera Bassa, Jaime

<i>Departamentos de Economía Aplicada, de Economía y Hacienda Pública y de Estructura Económica y Economía del Desarrollo</i>
AREA DE ECONOMÍA APLICADA
Fernández Sánchez, Rafael - UCM (suplente) sustituye a Carmen Ceña Jodrá
Artés Caselles, Joaquín (suplente)-UCM sustituye a Daniel Santín González
Alonso Guinea, Fernando (suplente)-UCM



ANEXO 1¹

PROPUESTA INICIAL DE NUEVO PROGRAMA INTERNACIONAL DE TITULACIÓN DOBLE O MÚLTIPLE

1) Tipo de programa

Programa internacional de titulación doble/ Grado (UAM) – Licence + M1 (Angers)

2) Antecedentes²

Desde hace varios años mantenemos un convenio de intercambio Erasmus con la Université d'Angers para el grado de turismo, habiendo enviado y recibido varios alumnos. La relación entre el coordinador del grado de Turismo por parte de la UAM (profesor Luis Rubio) y la responsable de intercambios en la universidad de Angers ha sido muy positiva y, fruto de diversas conversaciones y de la enorme calidad de los estudios en turismo de dicha universidad se ha convenido iniciar los trámites para realizar una doble titulación entre ambas universidades.

3) Justificación

La universidad de Angers ha demostrado una extraordinaria capacidad para la formación de las competencias, habilidades y contenidos del grado de turismo impartido en la facultad de CC.EE.yEE. de la UAM.

Los alumnos de esta doble titulación obtendrían, al margen de una titulación equivalente también en Francia, un enorme valor añadido en cuanto a su formación como graduados en turismo, completando sus conocimientos adquiridos en la UAM con una estancia internacional especialmente fructífera en un lugar de especial relevancia en la materia de su titulación. Enmarcar su movilidad en un acuerdo con un riguroso programa formativo y, extraordinariamente, la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero es sin duda una enorme oportunidad para nuestro estudiantado, obvia y especialmente en el grado de turismo. El reconocimiento internacional en Francia es de gran interés (recuérdese que Francia es el primer destino mundial en número de turistas recibidos).

4) Viabilidad

Fruto de algunas reuniones en la UAM se ha realizado un primer borrador de un posible convenio de doble titulación, conteniendo un riguroso examen de las asignaturas que se cursan en ambos lados y observándose la enorme ventaja y perfecta viabilidad de establecer un convenio de este tipo entre ambas universidades, de características similares al establecido con la universidad de Paris Dauphine.

El potencial acuerdo de doble titulación, a nuestro juicio, resulta perfectamente asumible en términos de recursos humanos y económicos. El acuerdo, de modo similar al de Dauphine, no supondrá ninguna carga adicional para nuestros alumnos (que se matricularán solo en la UAM) y, respecto a los de Angers tendrán el tratamiento doble: alumnos inscritos en doble titulación y alumnos Erasmus. En definitiva, el acuerdo no supone ningún compromiso económico adicional al de una movilidad de estudiantes internacionales al uso.

¹ Protocolo para la tramitación de propuestas de programas de estudios internacionales de titulación doble / múltiple. Vicerrectorado de internacionalización, 10 de febrero de 2017.



5) Títulos que se obtienen de cada institución y número de créditos que se deben superar para obtener cada uno de ellos⁵

Mediante este acuerdo de doble titulación serán emitidos los títulos más adelante referidos a los estudiantes que hayan satisfecho las condiciones exigidas por ambas partes, concretamente:

- Los estudiantes de la UAM que superen todas las asignaturas del programa de primer año de uno de los másteres mencionados de la UA durante su estancia allí y una vez obtenido el título de Grado en Turismo de la UAM, obtendrán la Licence mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration, Événementiel y un certificado de Máster 1 de la especialización que hayan cursado.
- Los estudiantes de la UA, ya en posesión del título de Licence mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration, o Événementiel (en una de las opciones señaladas), y tras la superación de todas las asignaturas más adelante detalladas en la UAM, obtendrán el Título de Grado en Turismo de la UAM, y la validación del primer curso de Máster en uno de los Másteres mencionados de la UA.

6) Momento en el que se obtiene cada uno de los títulos en cada una de las instituciones⁶

Los alumnos de la UAM en este convenio, una vez completado su año de estancia en la universidad partenaire, y superadas todas las materias estipuladas en el convenio durante dicha estancia, recibirán el título de "Licence" en Francia más el certificado de éxito en Master 1, una vez se hallen en disposición de obtener el título de Graduado en Turismo por la UAM.

Los alumnos de la Université d'Angers, una vez completado su año de estancia en la universidad partenaire, y superadas todas las materias estipuladas en el convenio durante dicha estancia, recibirán el título de Graduado en Turismo por la UAM una vez se hallen en posesión en Francia del título de Licence y del certificado de éxito en Master 1.

7) Itinerario de los estudiantes de ambas instituciones especificando en qué institución estarán los estudiantes en curso académico/semestre⁷

En ambos casos, los alumnos realizarán su tercer curso de estudios (trimestres quinto y sexto) en la universidad partenaire.

8) Número máximo de plazas previstas en cada institución

Se prevé un total de 5 plazas de intercambio.

9) Selección de los estudiantes

La selección de los estudiantes se realizará durante su segundo curso, de cara a realizar el tercero en la universidad partenaire.

La selección de los estudiantes franceses será confiada a una comisión de la UA. , en la que se integrará Un representante de la Universidad Autónoma de Madrid formará parte de dicha



comisión. La selección de los estudiantes españoles será confiada a una comisión de la UAM en la que participará un representante de la UA.

10) Requisitos de acceso

Podrán participar en el programa de doble titulación aquellos estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

- Por una parte, los estudiantes franceses deberán ser titulares de la Licence mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration, o Événementiel en (una de las opciones señaladas). Los responsables del programa se asegurarán asimismo de su conocimiento de la lengua española, equivalente al menos al nivel B2, y verificándose mediante entrevista al efecto y análisis de su curriculum académico arán que presentan una disposición favorable para terminar con éxito el programa de doble titulación.

- Por otra parte, los estudiantes españoles deberán haber concluido favorablemente obtenido todos los créditos correspondientes a los tres primeros años del grado en Turismo en la UAM. Los responsables del programa se asegurarán también de su conocimiento de la lengua francesa, equivalente al menos a un nivel B2, verificando igualmente que los candidatos presenten una disposición favorable para terminar con éxito el programa de doble titulación mediante entrevista personal y análisis de su curriculum..

Los estudiantes que ya posean un título de Grado o de Master 1 (o equivalentes) de una de las dos universidades partenaires, no podrán ser candidatos a este programa.

Observaciones adicionales que los promotores deseen hacer constar:

Hemos redactado ya un primer borrador del convenio (fruto de nuestras conversaciones con D'Angers) que añadimos a la información del anexo 1 por si pudiera aclarar más algún concepto.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL
ENTRE
UNIVERSIDAD DE ANGERS (FRANCIA)
Y
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (ESPAÑA)
PARA
EL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN

Grado en Turismo por la Universidad Autónoma de Madrid

+

Licence Mention Sciences Sociales et Master 1 Mention Tourisme por la Universidad de Angers

En reconocimiento de la importancia de la colaboración en programas de educación superior y en el deseo de promover la enseñanza y la investigación en el ámbito académico y contribuir a la educación internacional, la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante UAM), entidad de Derecho Público del Reino de España, con domicilio en la Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 de Madrid, España, representada por su Rector, D. Rafael Garesse,

y

la Universidad de Angers (en adelante UA), con domicilio en 40 rue de Rennes, BP 73532 - 49035 Angers Cedex 01, Francia, representada por D. Christian ROBLÉDO, Presidente de la Universidad.

visto ...,

y con el visto bueno de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid de XX de xxxxx de 201X,

visto el informe positivo de la Comisión de Estudios de la Universidad Autónoma de Madrid de XX de xxxxx de 201X,

visto el informe positivo de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid de XX de xxxxx de 201X,

vista la decisión del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid de **XX** de **xxxxx** de 201**X**,

celebran el presente acuerdo sujeto a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OBJETO

Las instituciones firmantes convienen acordar un programa de doble titulación organizado conjuntamente por UFR ESTHUA Tourisme et Culture de la UA de un parte, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM, de otra parte.

Este doble título concierne a

- 1) las titulaciones de la UA: Licence mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration et Événementiel, así como las opciones del Master 1 Mention Tourisme (semestres 1 y 2) siguientes: "Management des entreprises et des organisations"; "Événementiel et rencontres d'affaires", "Organisation de l'hôtellerie" et "Aménagement Touristique et Développement des Destinations".
- 2) titulación de la UAM: "Grado en Turismo".

Mediante este acuerdo de doble titulación serán emitidos los títulos más adelante referidos a los estudiantes que hayan satisfecho las condiciones exigidas por ambas partes, concretamente:

- Los estudiantes de la UAM que superen todas las asignaturas del programa de primer año de uno de los másteres mencionados de la UA durante su estancia allí y una vez obtenido el título de Grado en Turismo de la UAM, obtendrán la Licence mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration, Événementiel y un certificado de Máster 1 de la especialización que hayan cursado.
- Los estudiantes de la UA, ya en posesión del título de Licence mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration, o Événementiel (en una de las opciones señaladas), y tras la superación de todas las asignaturas más adelante detalladas en la UAM, obtendrán el Título de Grado en Turismo de la UAM, y la validación del primer curso de Máster en uno de los Másteres mencionados de la UA.

SEGUNDA: CONDICIONES DEL PROGRAMA

2.1. Condiciones de admisión

Podrán participar en el programa de doble titulación aquellos estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

- Por una parte, los estudiantes franceses deberán ser titulares de la Licence mention Sciences Sociales, Parcours Tourisme, Hôtellerie, Restauration, o Événementiel (una de las opciones señaladas). Los responsables del programa se asegurarán asimismo de su conocimiento de la lengua española, equivalente al menos al nivel B2, verificándose mediante entrevista al efecto y análisis de su curriculum académico que presentan una disposición favorable para terminar con éxito el programa de doble titulación.
- Por otra parte, los estudiantes españoles deberán haber obtenido todos los créditos correspondientes a los tres primeros años del grado en Turismo en la UAM. Los responsables del programa se asegurarán también de su conocimiento de la lengua francesa, equivalente al menos a un nivel B2, verificando igualmente que los candidatos presenten una disposición favorable para terminar con éxito el programa de doble titulación mediante entrevista personal y análisis de su currículum.

Los estudiantes que ya posean un título de Grado o de Master 1 (o equivalentes) de una de las dos universidades partenaires, no podrán ser candidatos a este programa.

2.2. Proceso de selección

La selección de los estudiantes franceses será confiada a una comisión de la UA, en la que se integrará un representante de la UAM.

La selección de los estudiantes españoles será confiada a una comisión de la UAM en la que participará un representante de la UA.

2.3. Número de participantes

Cada universidad podrá seleccionar para participar en el programa hasta un número máximo de cinco estudiantes, que se acogerán al Acuerdo Interinstitucional Erasmus+ suscrito entre ambas Facultades. Este número de plazas se añadirá al número que actualmente está en vigor en el Acuerdo Interinstitucional Erasmus+ suscrito entre ambas facultades.

2.4. Matrícula de los estudiantes

Los estudiantes de la UA y de la UAM en el programa de doble titulación deberán justificar la matriculación administrativa en su universidad de origen hasta la obtención de sus títulos anteriormente mencionados.

Los estudiantes formalizarán el pago de su matrícula exclusivamente en su universidad de origen. Por tanto, ni las universidades ni los estudiantes participantes en el programa abonarán tasas de matrícula en la institución de destino.

En todo caso, los estudiantes de ambas universidades deberán abonar en la UAM las tasas correspondientes a la emisión del título a la finalización de este programa de doble titulación.

Los estudiantes matriculados en este programa formativo deberán contratar los correspondientes seguros obligatorios de asistencia sanitaria y responsabilidad civil.

2.5. Organización del programa de estudios

Para participar en el programa de doble titulación, los estudiantes de Licence de la UA y en cuarto curso del Grado en Turismo por la UAM deberán, obligatoriamente, efectuar un año completo de estudios en cada una de las universidades asociadas, siguiendo los cursos señalados en el Anexo A.

El programa de estudios será aprobado por ambas instituciones, de conformidad con las reglas y procedimientos vigentes en cada centro.

Los estudiantes quedarán sujetos a la normativa de evaluación de cada una de las universidades, que será común a la del resto de estudiantes de la Universidad.

2.6. Obtención de créditos, exámenes, certificados de notas y entrega de títulos

Ambas universidades adoptan el sistema de créditos ECTS para la superación de las asignaturas.

Cada institución reconocerá oficialmente los módulos/asignaturas del plan de estudios del programa, así como los créditos correspondientes. La tabla de correspondencias se recoge en el Anexo C.

El baremo de equivalencia de notas se incluye en el Anexo C.

Una vez los estudiantes hayan satisfecho las condiciones necesarias establecidas en cada programa de los estudios cursados, cada universidad emitirá el título que le corresponda de "Licence" más un "certificat

de Réussite de Master 1" (UA) o "Graduado" (UAM), si correspondiera, previsto en el marco de este programa.

Las universidades socias entregarán a cada estudiante un certificado de notas que recoja todas las asignaturas superadas con su correspondiente número de créditos ECTS. Este certificado de notas será enviado al coordinador académico y al servicio administrativo competente para la movilidad de estudiantes en la universidad de origen.

2.7. Obligaciones de cada una de las partes respecto de los estudiantes que envían en el marco de este programa de estudios (centro de origen)

- a) Reclutar, seleccionar y preparar a los estudiantes que participarán en el programa.
- b) Asegurarse de que los estudiantes seleccionados cumplen con los criterios de admisión de la universidad de destino.
- c) Informar de las solicitudes de los estudiantes seleccionados según las directrices indicadas por la universidad de destino.
- d) Matricular a los estudiantes propios durante el programa de estudios.
- e) Asegurarse de que los estudiantes han suscrito los seguros obligatorios de asistencia sanitaria y responsabilidad civil.

2.8. Obligaciones de cada una de las partes respecto de los estudiantes que reciben en el marco de este programa de estudios (centro de destino)

- a) Informar a los estudiantes "entrantes" de los procedimientos relativos a la obtención de su visado (si fuera necesario).
- b) Exonerar a los estudiantes "entrantes" de los gastos de matrícula.
- c) Acoger y orientar a los estudiantes del programa de estudios.
- d) Facilitar información sobre la búsqueda de alojamiento a los estudiantes "entrantes".
- e) Facilitar ayuda y tutela académica a los estudiantes.
- f) Transmitir el certificado de notas del estudiante "entrante" al responsable académico/coordinador y al servicio competente para la gestión de la movilidad de estudiantes en la universidad de origen.

Los servicios competentes para la gestión de la movilidad de estudiantes en la UA son:

Université d'Angers
Direction de l'International
40, Rue de Rennes - B.P. 73532

49035 ANGERS CEDEX 01
relations.internationales@univ-angers.fr

Y

Département ESTHUA – Service Scolarité
Françoise Ingremeau
7 Allée François Mitterrand, 49100 Angers
francoise.ingremeau@univ-angers.fr

El servicio competente para la gestión de la movilidad de estudiantes en la UAM es:

Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Tomás y Valiente, 5
28049 Madrid (España)
ori.economicas@uam.es

2.9. Obligaciones de los estudiantes que participen en el programa de estudios

- a) Obtener, si fuera pertinente, un visado adecuado en la embajada del país de destino.
- b) Formalizar el pago de la matrícula en la universidad de origen antes del inicio del programa.
- c) Respetar las reglas y normativa en vigor en la universidad de destino.
- d) Pagar los gastos durante su estancia (manutención, alojamiento...).
- e) Contratar los seguros obligatorios, abonar los eventuales gastos médicos y demostrar la posesión de un seguro de responsabilidad civil.

TERCERA: GASTOS DERIVADOS DEL CONVENIO

El presente convenio no supone ninguna obligación financiera para ninguna de las partes firmantes. En la implementación del presente acuerdo, todos los gastos relativos a la movilidad de los estudiantes así como el abono de los precios de matrícula en la universidad de origen, correrán a cargo de cada estudiante participante en el programa objeto de este acuerdo.

Ambas partes procurarán, en la medida de lo posible, facilitar ayudas a la movilidad de los estudiantes a través de subvenciones nacionales o europeas. En particular, las partes se comprometen a propiciar que los alumnos que se beneficien de este convenio realicen su estancia en la universidad socia en el marco del programa Erasmus+.

Todos los estudiantes podrán acceder a todos los servicios e instalaciones de la universidad de destino, en idénticas condiciones que el resto de los estudiantes regulares de dicha institución.

CUARTA: CONTROL DE CALIDAD

Cada institución garantiza que los estándares de alta calidad se cumplen de conformidad con los procedimientos propios de control de calidad institucional de su país.

Las partes se comprometen a reunirse como mínimo una vez al año para hacer balance de la colaboración y buscar posibles mejoras. Igualmente, se comprometen a trabajar sobre la creación de otras posibles dobles titulaciones que permitan la continuación de los estudios más allá del cuarto año. En este sentido, podrán añadirse cláusulas adicionales a este convenio.

El presente Convenio se firma por los representantes legales de ambas instituciones, quienes garantizan el intercambio de buenas prácticas y asumen la responsabilidad por parte de cada institución en lo relativo al control de la calidad académica del programa.

Si, por alguna razón, alguna de las instituciones dejase de estar autorizada a expedir uno de los títulos a los que se refiere este Convenio, deberá advertir inmediatamente a la institución contraparte, quedando excluida del programa hasta la obtención de una nueva acreditación, sin que ello afecte a los estudiantes que estén cursando ese año.

QUINTA: PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

5.1. Promoción del programa

Ambas instituciones autorizan la utilización de su nombre y su logo para fines promocionales en materiales informativos o cualquier otro documento sobre el programa.

La promoción del programa será supervisada por una Comisión de Coordinación, que aprobará el contenido de todos los materiales de comunicación, incluida la información publicada en las páginas web de las partes.

5.2. Coordinación y seguimiento del programa

El seguimiento del programa formativo estará garantizado mediante la estrecha colaboración entre las partes.

Una Comisión de Coordinación se asegurará de la puesta en marcha del presente Convenio de Colaboración Internacional. Asimismo, garantizará y asegurará la calidad de la formación ofrecida.

La Comisión estará constituida por un coordinador académico por parte de cada una de las dos universidades parte del convenio. Estos representantes garantizarán el cumplimiento de la normativa académica de sus respectivas instituciones en la puesta en marcha del programa. Los coordinadores responsables serán los representantes del programa de formación frente a socios externos. Asimismo, serán los encargados de coordinar la puesta en marcha de un programa docente coherente, de la tutorización de los estudiantes, así como de todas las cuestiones relativas a la admisión en el programa.

Cada una de las universidades podrá nombrar además un coordinador administrativo para que forme parte de la Comisión de Coordinación.

El Anexo D señala a los integrantes iniciales de la Comisión de Coordinación designados por cada facultad. Cualquier cambio de coordinador en una u otra institución deberá ser notificado inmediatamente a la institución contraparte, sin necesidad de que se modifique este Convenio.

SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia surgida de la interpretación, desarrollo, modificación, resolución y ejecución del presente convenio, deberá solventarse de común acuerdo y mediante consulta o negociación entre ambas partes, a través de la Comisión de Coordinación o de cualquier otro mecanismo acordado por ambas partes. Si no fuera posible alcanzar una solución por esta vía, las partes se comprometen a someterse a un arbitraje internacional que será determinado de común acuerdo entre las partes.

SÉPTIMA: VIGENCIA, TERMINACIÓN Y RENOVACIÓN

El presente convenio se firma por duplicado en español y en francés, siendo ambas versiones igualmente válidas. Entrará en vigor tras la firma de los representantes de cada institución y permanecerá vigente durante un período de tres (3) años académicos, a partir del curso 2019/2020, desde la fecha de la última firma.

El presente convenio podrá ser renovado, por un periodo adicional de cuatro (4) años, por acuerdo expreso escrito entre las Partes.

Los términos del presente convenio podrán ser modificados de mutuo acuerdo y por escrito.

Este acuerdo podrá ser resuelto unilateralmente por cualquiera de las partes previa comunicación por escrito con seis (6) meses de antelación. Dicha terminación no afectará a los estudiantes matriculados en ese momento en la universidad de destino, que podrán completar sus estudios en la universidad receptora, al amparo del programa de intercambio.

OCTAVA: Idioma del acuerdo

Este acuerdo está escrito en los idiomas francés y español.

Se prepararon 4 copias, es decir 2 para cada parte.

La versión en francés y la versión en español tienen el mismo peso y efectividad legal.

Y para que así conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento en todas sus páginas, en el lugar y fecha indicados.

ANEXO A: PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que deben seguir los estudiantes franceses del programa de Doble Titulación UAM – UA se recogen a continuación:

Cursos de “Licence” (tercero y cuarto curso) en la UAM a seguir por los estudiantes de la UA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
16637	INGLÉS III	6	OB	1
16638	DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	6	OB	1
19515	DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA	6	OB	1
XXXXX	1 OPTATIVA DE CUARTO CURSO	6	OP	1
16651	GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	OB	1
19519	TRABAJO FIN DE GRADO SIN MENCIÓN	6	OB	1 ó 2
16641	INGLÉS IV	6	OB	2
16642	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS	6	OB	2
16643	FINANZAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	OB	2
16648	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	6	OB	2

En cuanto a los estudiantes de la UAM podrán realizar uno de los itinerarios anuales completos de Master mention Tourisme propuestos por la UA. En concreto, los estudiantes podrán solicitar los siguientes Másteres de Turismo 1, u otros que pudieran ofertarse en el futuro:

1. Organisation de L'Hôtellerie

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2
UEP3 Stage Prácticas de 4 meses, en Francia o en otro país	UEF1 Langues, civilisations et communication Anglais - LV2 - LV3 - Régions et lieux touristiques en Europe - Civilisations et histoire des idées
	UEF2 Management et Gestion Révolution numérique - État des lieux sectoriel en GRH - Évaluer et financer un projet d'investissement - Démarche qualité
	UEF3 Sciences Sociales Géographie mondiale des acteurs et destinations en hôtellerie, restauration, événementiel - Approche psychosociale des acteurs en hospitalité - Analyse économique de l'activité en hôtellerie, restauration, événementiel - Droit du travail et des sociétés
	UEF4 Projet Méthodologie de la recherche - Séminaire de recherche - Bilan expérientiel et projet professionnel - Statistique et traitements de données - Informatique - Pratique théâtrale
	UP1 Management des Hôtels, Restaurants, Événements Comptabilité appliquée à l'hôtellerie, restauration, événementiel - Marketing relationnel en hôtellerie, restauration, événementiel - Traiteurs et organisateurs de réceptions, séminaires et banquets
	EP2 Organisation de l'Hôtellerie Hôtellerie internationale - Mise en oeuvre de la qualité dans l'hôtellerie - Management stratégique d'un établissement - Sécurité et maintenance d'un établissement

2. Événementiel et Rencontres d'Affaires

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2
<p>UEP3 Stage</p> <p>Prácticas de 4 meses, en Francia o en otro país</p>	<p>UEF1 Langues, civilisations et communication Anglais - LV2 - LV3 - Régions et lieux touristiques en Europe - Civilisations et histoire des idées</p>
	<p>UEF2 Management et Gestion Révolution numérique - État des lieux sectoriel en GRH - Évaluer et financer un projet d'investissement - Démarche qualité</p>
	<p>UEF3 Sciences Sociales Géographie mondiale des acteurs et destinations en hôtellerie, restauration, événementiel - Approche psychosociale des acteurs en hospitalité - Analyse économique de l'activité en hôtellerie, restauration, événementiel - Droit du travail et des sociétés</p>
	<p>UEF4 Projet Méthodologie de la recherche - Séminaire de recherche - Bilan expérimental et projet professionnel - Statistique et traitements de données - Informatique - Pratique théâtrale</p>
	<p>UP1 Management des Hôtels, Restaurants, Événements Restaurants, Événements Comptabilité appliquée à l'hôtellerie, restauration, événementiel - Marketing relationnel en hôtellerie, restauration, événementiel - Traiteurs et organisateurs de réceptions, séminaires et banquets</p>
	<p>EP2 Organisation de l'événementiel et des rencontres d'affaires Créativité et événements - Bureaux et centres des congrès : innovations et territoires - Management stratégique des événements - Sécurité des centres de congrès et parcs expos</p>

3. Aménagement Touristique et Développement des Destinations

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2
<p>UEF1 Langues, civilisations et communication Anglais - LV2 (Allemand, Espagnol, Italien, FLE, Russe, Chinois) - LV3 (Allemand, Espagnol, Italien, FLE, Russe, Chinois) - Régions et lieux touristiques en Europe - Civilisations et histoire des idées</p>	<p>UEF5 Management et Gestion Droit du tourisme - Analyse financière - Veille stratégique</p>
<p>UEF2 Management et Gestion Marketing des services - GRH - Politique d'Investissement - Management des organisations</p>	<p>UEF6 Enjeux du monde contemporain Développement durable - Révolution numérique - Mondialisation</p>
<p>UEF3 Sciences Sociales Géographie et tourisme - Sociologie et tourisme - Économie et tourisme - Dynamiques des pratiques touristiques</p>	<p>UP2 Méthodes et outils Méthodologie de projet - Outils d'évaluation & tableaux de bord - Cartographie et SIG</p>
<p>UEF4 Projet Méthodologie de la recherche - Séminaire de recherche - Projet professionnel - Méthodologie de projet - PEA - Pratique théâtrale</p>	<p>UP3 Stage et projet Staged de 4 mois à partir du mois de mars - Bilan expérientiel - Suivi de stage - Projet de mémoire</p>
<p>UP1 Projet - Conseil - Prospective - Innovation 1 Diagnostic & prospective territoriale - Management du système institutionnel - Dynamiques spatiales et territoriales</p>	<p>US1 Spécialisation Une specialisation au choix entre :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestion des risques et sécurité des hébergements et événements - Tourisme et paysage - Tourisme pour tous - Tourisme et loisirs - Développement durable - Observation et analyse des données des champs du tourisme et de la culture - Tourisme et Marketing digital - Outils de communication numérique - Objets connectés et outils numériques - Pricing et Revenue Management - Travel Management

	<ul style="list-style-type: none"> - Création d'entreprise - Hôtellerie et Hébergements touristiques - Organisation d'Événements - Mode
--	---

4. Management des Entreprises et des Organisations

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2
<p>UEF1 Langues, civilisations et communication Anglais - LV2 (Allemand, Espagnol, Italien, FLE, Russe, Chinois) - LV3 (Allemand, Espagnol, Italien, FLE, Russe, Chinois) - Régions et lieux touristiques en Europe - Civilisations et histoire des idées</p>	<p>UEF5 Management et Gestion Droit du tourisme - Analyse financière - Veille stratégique</p>
<p>UEF2 Management et Gestion Marketing des services - GRH - Politique d'Investissement - Management des organisations</p>	<p>UEF6 Enjeux du monde contemporain Développement durable - Révolution numérique - Mondialisation</p>
<p>UEF3 Sciences Sociales Géographie et tourisme - Sociologie et tourisme - Économie et tourisme - Dynamiques des pratiques touristiques</p>	<p>UP2 Processus et outils 1 Stratégies de distribution - Conception de produits touristiques - Informatique de gestion</p>
<p>UEF4 Projet Méthodologie de la recherche - Séminaire de recherche - Projet professionnel, Méthodologie de projet - PEA - Pratique théâtrale</p>	<p>UP3 Stage et projet Staged de 4 mois à partir du mois de mars - Bilan expérientiel - Suivi de stage - Projet de mémoire</p>
<p>UP1 Comportements et méthodes 1 Stratégie, Management interculturel - Communication marketing</p>	<p>US1 Spécialisation Une specialisation au choix entre :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestion des risques et sécurité des hébergements et événements - Tourisme et paysage - Tourisme pour tous - Tourisme et loisirs - Développement durable - Observation et analyse des données des champs du tourisme et de la culture - Tourisme et Marketing digital - Outils de communication numérique

ANEXO B: TABLA DE RECONOCIMIENTOS

ANEXO C: EQUIVALENCIA DE NOTAS

UAM	Angers	
9-10	16-20	Sobresaliente
7-9	13-16	Notable
5-7	10-13	Aprobado
0-5	0-10	Suspenso

ANEXO D: INTEGRANTES INICIALES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN

UA:

Coordinador académico:

Igone Rodríguez Costa

UFR ESTHUA TOURISME ET CULTURE

Université d'Angers

7 allée François Mitterrand | BP 40455 | 49004 ANGERS Cedex 01 | FRANCE

igone.rodriguezcosta@univ-angers.fr

Coordinador administrativo:

Gerold Beyer

Directeur Adjoint aux relations internationales

UFR ESTHUA TOURISME ET CULTURE

Université d'Angers

7 allée François Mitterrand | BP 40455 | 49004 ANGERS Cedex 01 | FRANCE

gerold.beyer@univ-angers.fr

UAM:

Coordinador académico:

José Miguel Rodríguez Antón
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Tomás y Valiente, 5
28049 Madrid (España)
josem.rodriguez@uam.es

Coordinador administrativo:

Marina Pérez
Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Tomás y Valiente, 5
28049 Madrid (España)
ori.economicas@uam.es